

Micrópolis | Para tener la lengua larga, hay que tener la cola corta

Posted on 26 de septiembre de 2022 by Bertoldo Velasco Silva



Alejandro Fernández Briseño, ex síndico municipal de Los Cabos señalado de atentar en diversas ocasiones contra el patrimonio de los cabeños, cuestionó el uso y destino de los recursos públicos del Ayuntamiento a cargo de Oscar Leggs.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). Lo hemos dicho aquí en varias ocasiones, para tener la lengua larga, hay que tener la cola corta. Y Mario Alejandro Fernández Briseño, ex síndico en la administración de su protectora la exalcaldesa Armida Castro Guzmán, cometió esta pifia, pues en ese gobierno municipal, se cometieron una serie de tropelías de las que la sociedad cabeña se mostró harta y cobró esa factura en las elecciones del 6 de junio del año pasado, cuando abanderada por el Partido Verde Ecologista que “comandaba” Alejandro Tirado, perdió estrepitosamente en ese proceso comicial.

Ayer, al ex síndico Fernández Briseño, se le hizo fácil soltar la lengua sin mirarse la cola larga, y lanzó un exabrupto que, como bumerang, le reventó en la cara, pues todo mundo sabía que cuando fungió como parte de ese cabildo hizo de las suyas, cuando su obligación, como abogado del ayuntamiento, era proteger los intereses del pueblo cabeño, haciendo todo lo contrario.

Al iniciar la actual administración municipal de Los Cabos, el alcalde Oscar Leggs Castro, informó de cómo recibió de la administración pasada, donde dijo que encontró un “desaseo administrativo y muchas deudas millonarias con proveedores e inoperable el área de servicios públicos, así como gastos excesivos”, entre ellos podríamos implicar la renta de vehículos por varios millones de pesos, lo que nos indica que hubo malos manejos administrativos y desviación de recursos, que en su momento y por obligación legal tenía que combatir el ex síndico municipal como abogado del Ayuntamiento.

En ese tiempo, y para ser más precisos, el 29 de septiembre del 2021, en el Congreso del Estado compareció ante la Oficialía Mayor, Tabita Rodríguez Morales (exregidora), quien ratificó la denuncia de Juicio Político en contra del citado personaje Mario Alejandro Fernández Briseño, que, por supuesto, no procedió, aún no entendemos el por qué.

En su tiempo, el ex síndico fue denunciado por apoyar a cierta empresa inmobiliaria para erigir un muro en el arroyo en playa Costa Azul, violando toda reglamentación, por lo que dicha obra fue derribada ya que atentaba contra el patrimonio de los cabeños.



Según Fernández Briseño, publicó en su muro de Facebook asegurando que “la XII administración de Armida Castro no solo no heredó deuda, si no que dejó recursos por más de 270 millones de pesos para el funcionamiento del actual XIV Ayuntamiento” y con ello cuestionaba el uso y destino de los recursos públicos del Ayuntamiento cabeño.

El presidente municipal Oscar Leggs ante esta agresión política, emitió ayer una carta abierta, en donde el edil da una respuesta clara y contundente a las publicaciones, “que, sin tener calidad moral, realiza contra mi persona y contra la XIV Administración Municipal, quien fuera síndico del XIII Ayuntamiento Alejandro Fernández”.

En dicha carta, que replicaron los medios de comunicación, Leggs Castro explica que su gobierno, *trabaja a diario para los cabeños, a contra corriente prácticamente, pues dijo, es del conocimiento*

público el severo retraso que ha prevalecido en este destino de talla internacional y que ha dejado a miles de familias en condiciones que impiden tengan mejor calidad de vida, ante la falta de vivienda digna, problemas en los servicios básicos; enumerarlos no es el tema; por eso es que con hechos estamos demostrando el interés verdadero de revertir estas condiciones por el bien de nuestro pueblo.

Oscar Leggs indica que el tal ex síndico, “argumenta entre sus señalamientos, “que la Administración pasada dejó 270 millones de pesos, lo que no aclara el Síndico que más ventas a modo realizó del patrimonio de las y los Cabeños, es que también dejaron un listado de deuda a proveedores y que nos ha tocado enfrentar institucionalmente”.

“Como Ustedes saben, cumpliremos un año de haber asumido la responsabilidad conferida por el pueblo, y precisamente nos encontramos a la llegada con Colonias en pésimas condiciones, calles y avenidas sin ser reparadas, basura por todas partes, porque pese a las afectaciones que dejó “Olaf”, la Administración que salía optó por el incumplimiento de su deber legal y responsabilidad, de limpiar y restablecer incluso los accesos a las comunidades rurales.

El presidente municipal del XIV Ayuntamiento, dijo que al ex síndico Alejandro Fernández Briseño, protegido de la entonces alcaldesa Armida Castro, “se le olvida también a quien hoy se erige como juez, que dejaron áreas básicas del Ayuntamiento en condiciones inoperables, como la de Servicios Públicos”.

Con esto, estimado pueblo de Los Cabos, les reitero que nada ni nadie detendrá el trabajo que estamos realizando; los intereses mezquinos de quienes nada ven por el bien

general, sino sólo el personal o de grupo no me atemorizará; redoblaré el paso junto con mi equipo.

De manera contundente les digo que no se solapará a nadie, por lo que habremos de proceder en el cumplimiento de la Ley, con las denuncias penales en contra de quienes causaron daño al patrimonio de las y los Cabeños.

El ex síndico se mofó en redes de que el alcalde Leggs Castro presuma el tomar café de talega, cuando es común en la mayor parte del pueblo sudcaliforniano, presumir el tomar ese aromático a cualesquier hora, es decir, es común tomar café a cualquier hora y si él no sabe de esta tradición, mejor se quede calladito, por eso el alcalde le respondió también a este ceremonial; “y que si el afán de discriminar o hacer mofa a mi persona por tomar café de manera continua, con orgullo lo seguiré haciendo”.



Y por lo que declaró el alcalde, la auditoría a la administración pasada aún no termina, sigue su curso, por eso dijo, “nadie por encima de la ley”. A buen entendedor, pocas palabras.

Y solo una observación, cuando menos a este alcalde cabeño, Oscar Leggs, lo veo trabajando, escuchando a los cabeños, dándole respuesta inmediata, siendo empático y solidario, poniendo a su equipo a trabajar los 7 días de la semana, haciendo obras, gestionando recursos financieros, realizando una administración eficiente y transparente, cuestiones que no observamos en la administración de Armida Castro Guzmán, protectora de ese síndico que solo utilizó el cargo para proteger los intereses de sus amigos.

Por eso, es un hecho irrefutable que quien decide no conectar la lengua con el cerebro a sabiendas que tiene una larga cola que le pisen, y menos cuando no hay calidad moral, es mejor quedarse calladitos que andar de bocones, una buena recomendación.

Por cierto, tomar café de talega no es un delito, es un deleite.